

Valledupar - Cesar, 22 de noviembre de 2021

Doctor

**MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS**

Secretario General

Asamblea del Departamento del Cesar

E. S. D.

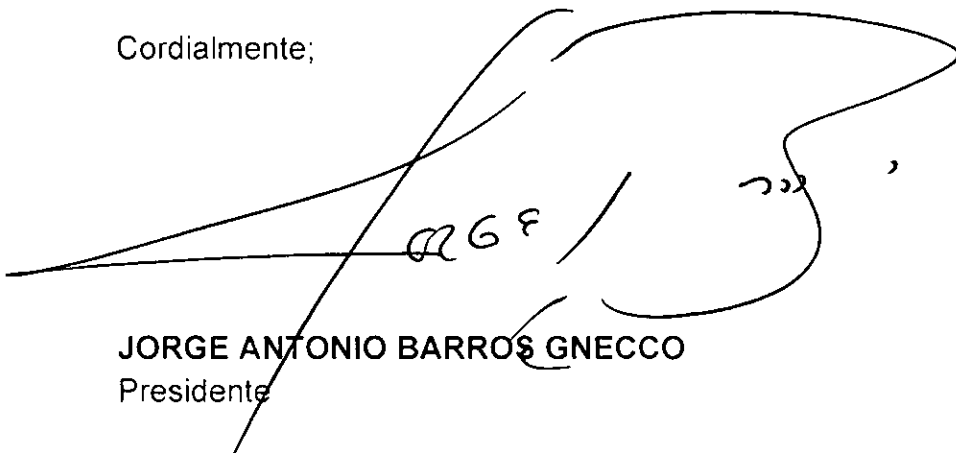
Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia de personal.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal contratado con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN DIPUTADO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL SECRETARIO GENERAL"** identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

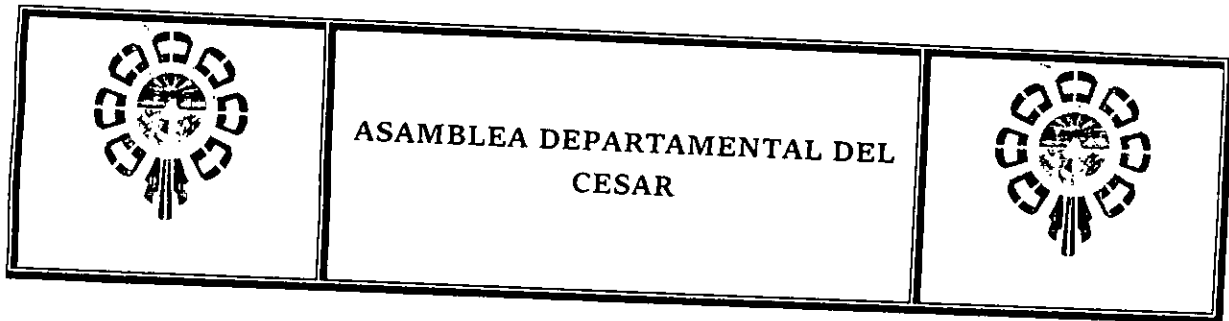
#### ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Apoyar y brindar acompañamiento a un diputado en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Apoyar y brindar acompañamiento a un diputado en el desarrollo de las sesiones de comisión a las que pertenezca.
3. Apoyar a un diputado en la elaboración de proposiciones que le sean solicitadas.
4. Apoyar en la planeación, organización, y estructuración de los asuntos inherentes a las funciones de un diputado.
5. Apoyar en la estructuración de ordenanzas a iniciativa de un diputado.
6. Apoyar a un diputado en la estructuración de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
7. Las demás que sean propias del objeto contractual y las fijadas por la Ley, los Estatutos y Reglamentos.

Cordialmente;



**JORGE ANTONIO BARROS GNECCO**  
Presidente



Valledupar - Cesar, 22 de noviembre de 2021

Doctor

**JORGE ANTONIO BARROS GNECCO**

Presidente

Asamblea del Departamento del Cesar

E. S. D.

Asunto: **RESPUESTA A ESTUDIO DE INSUFICIENCIA PERSONAL.**

En atención a su solicitud, me permito informarle que en la Asamblea Departamental del Cesar, no existe personal suficiente contratado conforme al siguiente objeto y actividades contractuales:

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN DIPUTADO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL SECRETARIO GENERAL”**

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. Apoyar y brindar acompañamiento a un diputado en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Apoyar y brindar acompañamiento a un diputado en el desarrollo de las sesiones de comisión a las que pertenezca.
3. Apoyar a un diputado en la elaboración de proposiciones que le sean solicitadas.
4. Apoyar en la planeación, organización, y estructuración de los asuntos inherentes a las funciones de un diputado.
5. Apoyar en la estructuración de ordenanzas a iniciativa de un diputado.
6. Apoyar a un diputado en la estructuración de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
7. Las demás que sean propias del objeto contractual y las fijadas por la Ley, los Estatutos y Reglamentos.

Cordialmente;

**MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS**

Secretario General